



2021-2024

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2021-2024

GOBIERNO QUE
GARANTIZA
RESULTADOS



TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Núm. De oficio: 34/2023
Asunto: Envío Acta de Séptima
Sesión Ordinaria.

“2023. Año de Francisco Villa”

Coyuca de Catalán Gro a 04 de Junio del 2023.

M. D. Roberto Nava Castro.
Comisionado Presidente del ITAIGro.
Chilpancingo, Gro.

En cumplimiento al artículo 57 de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Guerrero, anexo a la presente original del **Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia Municipal 2021-2024**, celebrada el día 29 de junio del año dos mil veintitrés, reunidos en la Oficina de la Secretaria Municipal del Palacio Municipal. También se anexa nueva Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas de Ayuntamientos.

De existir alguna observación del Acta en mención, se sirva enviarnos los comentarios que considere necesarios.

Sin otro en particular me es grato suscribirme a sus apreciables órdenes.

Atentamente.



T A. Vicente Torres Granados.
Director y Titular de Transparencia Municipal

C/ANEXO (11)

C.c.p.- C. Eusebio Echeverría Tabares.- Presidente Municipal Constitucional.- para su superior conocimiento.- Presente.
C.c.p.- Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado.- Secretario Municipal y Presidente del Comité de Transparencia Municipal;
Para su conocimiento; Presente.
C.c.p. - Minutario.



Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. C.P. 40700



<http://coyucadecatalan.guerrero.gob.mx/>



Transparencia: taip.coyuca18-21@hotmail.com



767 67 5 21 06



[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE...

Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2021 - 2024

Gobierno de
Compromisos
y Hechos
Concretos



Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL 2021-2024.

En la Ciudad de Coyuca de Catalán, Guerrero, Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero siendo las doce horas con treinta minutos, del día jueves veintinueve de Junio del año dos mil veintitrés, reunidos en la oficina del Área de Transparencia Municipal, ubicada a un costado del Palacio Municipal, sita en Avenida Cuauhtémoc S/N, Colonia Centro, de esta Ciudad, se dio inicio a la **Séptima Sesión Ordinaria de Trabajo del Comité de Transparencia Municipal**, en cumplimiento al artículo 56 y demás relativos de la Ley 207 de **Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero**, con la asistencia de los Integrantes del Comité de Transparencia Municipal, los cuales fueron convocados previamente, mismos que a continuación se relacionan:-

1.- Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado, Secretario del Ayuntamiento y **Presidente del Comité de Transparencia.**

2.- TA. Vicente Torres Granados, Director y Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y **Secretario Técnico del Comité de Transparencia.**

3.- Lic. Alba Nelly Velázquez Vázquez, Regidora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y **Primer Vocal del Comité de Transparencia.**

4.- QBP. Brianda Higuera Valle, Regidora de Salud Pública y Asistencia Social y **Segunda Vocal del Comité de Transparencia.**

5.- Lic. Odiseo Zúñiga Santamaría, Director de la Consejería Jurídica y **Tercer Vocal del Comité de Transparencia.**

6.- MVZ. Julio Cesar Gómez Vargas, Ciudadano Distinguido y **Vocal del Comité de Transparencia.**

7.- C. Rodolfo Suazo Arellano, Ciudadano Distinguido y **Vocal del Comité de Transparencia.**

Con el propósito de cumplir con lo establecido en la **Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero** en su Artículo 57 fracción VII, y demás relativas a esta Ley, se desarrolló la Reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Revisión y Respuesta a las Solicitudes de Información Recibidas en la Plataforma Nacional de Transparencia
- 3.- Actualización de la Tabla de Aplicabilidad, artículo 81, 82 y 85 de la Ley 207 de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero

Plaza principal, Coyuca de Catalán, Gro. Tél.: 767 67 52650

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
2021 - 2024



A. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
2021 - 2024

Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- 4.- Cambio de Titular de la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal
- 5.- Asuntos Generales



Punto Uno: Lista de Asistencia.- De conformidad con la lista de asistencia, El T.A. Vicente Torres Granados, Director y Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, verifico la presencia de todos los Integrantes del Comité de Transparencia Municipal, por lo que los acuerdos que se tomen en esta Séptima Sesión Ordinaria serán válidos. -----

Punto Dos: Revisión y respuesta a las solicitudes recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.- Como lo establecen los artículos 139, 140, 141, 143, 144 y 145 de la Ley 207 de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se hace de su conocimiento a los Integrantes del Comité de Transparencia Municipal, que a partir del 25 de Abril del 2023 al 23 de Junio del 2023, se atendieron y se dio respuesta oportuna a las siguientes solicitudes de información. -----

1.- Nombre del Solicitante: JORDAN OLIVARES, de fecha 25 de Abril del 2023, **Folio:** 121175923000009, **Solicita:** "Solicito saber que influencias gastronómicas y culturales tuvo la ruta del Galeón de Manila o de la Nao de China en su ciudad y su estado."-----

Respuesta: Se dio respuesta a la solicitud presentada, informe generado por la Dirección de Turismo, se anexo archivo con la información solicitada. -----

2.- Nombre del Solicitante: Luis Enrique Santos, de fecha 23 de Junio del 2023, **Folio:** 121175923000010, **Solicita:** "Las administraciones de los Ayuntamiento además de estar regidas por un presidente y sindico, lo conforman regidores. De estos últimos quiero saber con cuantos regidores cuenta el municipio, así como el nombre y el cargo como regidores ostentan dentro del mismo."-----

Respuesta: Se dio respuesta a la solicitud presentada por el área de Oficialía Mayor, se anexo archivo con la información requerida. -----

Los Integrantes del Comité de Transparencia, después de un análisis minucioso de la atención y respuesta de las dos solicitudes de información pública, por unanimidad aprueba el trabajo realizado por las diferentes Direcciones del Ayuntamiento Municipal.-----

Punto Tres: Actualización de la Tabla de Aplicabilidad, artículo 81, 82 y 85 de la Ley 207 de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.- El T.A. Vicente Torres Granados, Director y Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, informo a todos los Integrantes de esta cuerpo colegiado que esta Tabla de Aplicabilidad fue corregida en la hoja 6/7 del artículo 82 fracción VII, en virtud de que no aplica para generar información, motivado y fundamentado en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Esto obedece a que la anterior Tabla autorizada por un error involuntario se acento que si aplicaba en el rubro correspondiente. Previo análisis minucioso de esta Tabla de Aplicabilidad, los Integrantes del Comité de Transparencia Municipal, en forma

A. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
2021 - 2024



**Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2021 - 2024**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA
Y ASISTENCIA SOCIAL
2021 - 2024

Transparencia y Acceso a la Información Pública.

unánime aprobaron este cambio en la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia común y específica del Ayuntamiento de Coyuca de Catalán, Guerrero, dejando sin efecto la anterior Tabla de fecha 20 de abril del 2023. -----

Punto Cuatro: Cambio de Titular de la dirección de Planeación y Desarrollo Municipal.

El T.A. Vicente Torres Granados, Director y Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, que la Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal causo baja su Titular el Lic. Mauro Hernández Solís, el Presidente Municipal Constitucional el C. Eusebio Echeverría Tabares, tuvo a bien expedir un nombramiento al nuevo Titular en la persona del Contado Publico Hilario Pineda Echeverría, de fecha 13 de Junio del 2023, quien a partir de la fecha se hace responsable de esta Dirección, con el compromiso de generar y entregar información de esta área en forma Trimestral, Semestral y Anual, como se le dio a conocer oficialmente. Una vez enterados los Integrantes del Comité de Transparencia Municipal, aprueban y validan los cambios que realiza el Titular Ejecutivo de este Ayuntamiento Municipal. -----

Punto Quinto: Asuntos Generales.

El T.A. Vicente Torres Granados, Director y Titular de la Unidad de Transparencia Municipal y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, informa a los Integrantes del Comité de Transparencia que el Instituto de Transparencia, mediante oficio ITAIGro/061/2023, de fecha 22 de junio del año 2023 dirigido al C. Eusebio Echeverría Tabares, Presidente Municipal Constitucional, suscripto por el Lic. Horacio Díaz Quiñonez, Comisionado del Instituto de Transparencia, le hace una cordial invitación para que asistan a la Capacitación Regional de ese Órgano Garante se llevara a cabo el día jueves 06 de julio próximo, a las 10:00 a. m., en las instalaciones del auditorio del DIF Municipal. Que se ubica en los terrenos de la Expo Feria de Ciudad Altamirano, Guerrero, con la invitación para que asistan los Titulares de cada una de las direcciones del Ayuntamiento, solicitándole a cada uno confirmen su asistencia. Los integrantes del Comité requieren al Titular de Transparencia, haga la invitación a los Titulares y Enlaces de todas las direcciones para que asistan al referido evento, con el propósito de despejar dudas, en cuanto a las Obligaciones de Transparencia que continuamente realizan en el ámbito de su competencia. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente Acta, a las catorce horas con veinte minutos, del día veintinueve de Junio del año dos mil veintitrés, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. -----



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

Mtro. Juan Rafael Bernabé Salgado
Secretario del Ayuntamiento y
Presidente del Comité del Transparencia.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

T.A. Vicente Torres Granados
Director y Titular de la Unidad de
Transparencia Municipal y Secretario
Técnico del Comité de Transparencia



Ayuntamiento Municipal Constitucional
Coyuca de Catalán, Gro.
2021 – 2024


Gobierno de
Compromisos
y Hechos
Concretos



Transparencia y Acceso a la Información Pública.




H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.


Lic. Alba Nelly Velázquez Vázquez
Regidora de Desarrollo Urbano y
Obras Públicas y **Primer Vocal**
Comité de Transparencia.




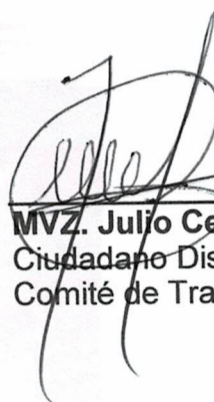
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE


QBP. Brinda Higuera Valle
Regidora de Salud Pública y Asistencia
Social y **Segunda Vocal** del Comité de
Transparencia.




H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
DIRECCIÓN DE
CONSEJERÍA JURÍDICA


Lic. Odiseo Zúñiga Santamaría
Director de la Consejería Jurídica
y **Tercer Vocal** del Comité de
Transparencia.



MVZ. Julio Cesar Gómez Vargas
Ciudadano Distinguido y **Vocal** del
Comité de Transparencia.


C. Rodolfo Suazo Arellano
Ciudadano Distinguido y
Vocal del Comité de Transparencia.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas de Ayuntamientos

Tipo de sujeto obligado: GOBIERNO MUNICIPAL
Nombre del sujeto obligado: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COYUCA DE CATALAN, GRO.
Poder de gobierno de quien recibe recurso público: EJECUTIVO

Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero

Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Artículo 81

Fracción	Aplica		En caso de no aplicar, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información
	Si	No		
I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	X			CONSEJERIA JURIDICA
II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	X			OFICIALIA MAYOR
III. Las facultades de cada área;	X			OFICIALIA MAYOR INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION (SEDEM)
IV. Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;	X			DESARROLLO SOCIAL DESARROLLO RURAL DIF MUNICIPAL PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO SALUD MUNICIPAL INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION (SEDEM)
V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	X			OBRAS PUBLICAS PROTECCION CIVIL ALUMBRADO PUBLICO REGLAMENTOS Y GOBERNACION INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION (SEDEM)



M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COYUCA DE CATALÁN, GRO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
2021 - 2024

OBRAS PUBLICAS INSTANCIA TECNICA DE EVALUACION (SEDEM)			
OFICIALIA MAYOR		X	<p>VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;</p> <p>VII. El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;</p>
TESORERIA		X	<p>VIII. La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;</p>
TESORERIA		X	<p>IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;</p>
OFICIALIA MAYOR		X	<p>X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;</p>
OFICIALIA MAYOR		X	<p>XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;</p>
CONTRALORIA INTERNA		X	<p>XII. La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;</p>
TRANSPARENCIA		X	<p>XIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;</p>
OFICIALIA MAYOR		X	<p>XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;</p>
DESARROLLO SOCIAL DESARROLLO RURAL MIGRANTES		X	<p>XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar</p>



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COAHUILA DE ZARAGOZA, COAHUILA DE ZARAGOZA, MEXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
2021 - 2024

respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio;					
XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	X				TESORERIA OFICIALIA MAYOR
XVII. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	X				OFICIALIA MAYOR
XVIII. El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	X				CONTRALORIA INTERNA SEGURIDAD PUBLICA
XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	X				SECRETARIA MUNICIPAL TRANSITO AGUA POTABLE CATASTRO Y PREDIAL REGISTRO CIVIL TURISMO CULTURA Y ARTE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES EDUCACION GANADERIA BIBLIOTECAS UNIDAD DEPORTIVA JUVENTUD Y DEPORTE SECRETARIA MUNICIPAL TRANSITO AGUA POTABLE CATASTRO Y PREDIAL REGISTRO CIVIL
XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	X				SECRETARIA MUNICIPAL TRANSITO AGUA POTABLE CATASTRO Y PREDIAL REGISTRO CIVIL
XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la normatividad aplicable;	X				TESORERIA
XXII. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	X				TESORERIA
XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	X				COMUNICACIÓN SOCIAL TESORERIA



COTACAHUA, GUER.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
2023 - 2024

XXIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	X			CONTRALORIA INTERNA TESORERIA
XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	X			TESORERIA
XXVI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asignen o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	X			TESORERIA
XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	X			OBRAS PUBLICAS
XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados;	X			OBRAS PUBLICAS
XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	X			TRANSPARENCIA INFORMATICA
XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	X			OFICIALIA MAYOR
XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	X			TESORERIA
XXXII. Padrón de proveedores y contratistas;	X			TESORERIA OBRAS PUBLICAS
XXXIII. Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	X			OBRAS PUBLICAS SECRETARIA MUNICIPAL
XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	X			SINDICATURA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
COAHUILA DE ZARAGOZA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
2021 - 2024

XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	X		SECRETARIA MUNICIPAL
XXXVI. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	X		CONSEJERIA JURIDICA
XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana;	X		SECRETARIA MUNICIPAL
XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	X		DESARROLLO SOCIAL DESARROLLO RURAL REGISTRO CIVIL ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE PARTICIPACION SOCIAL DE LA MUJER
XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	X		TRANSPARENCIA
XL. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	X		DESARROLLO SOCIAL DESARROLLO RURAL GESTION DE PROYECTOS
XLI. Los estudios financiados con recursos públicos;	X		TESORERIA
XLII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	X		OFICIALIA MAYOR
XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	X		TESORERIA
XLIV. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	X		TESORERIA
XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	X		SECRETARIA MUNICIPAL ARCHIVO DOCUMENTAL
XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	X		SECRETARIA MUNICIPAL
XLVII. Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento,	X	NO APLICA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUERRERO	



así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente;											TRANSPARENCIA SECRETARÍA MUNICIPAL TURISMO
XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	X										
Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero											
Artículo 82											
Además de lo señalado en el artículo 81 de la presente Ley, el Poder Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos deberán poner a disposición del público y actualizar la información siguiente:											
Fracción	Aplica		En caso de no aplicar, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información							
	Si	No									
I. El Plan Estatal de Desarrollo, y los planes municipales de desarrollo, según corresponda;	X			PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL							
II. El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	X			TESORERÍA							
III. El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio, la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;		X	NO APLICA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GRO.								
IV. El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;		X	NO APLICA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GRO.								
V. Los nombres de las personas a quienes se les otorgó patente para ejercer como notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;		X	NO APLICA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GRO.								
VI. La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales;	X			PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL							
VII. Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al		X	NO APLICA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GRO.								



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
CATAJÁN GRO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones;			
VIII. Los anteproyectos de iniciativas de Ley y disposiciones administrativas de carácter general por lo menos con veinte días de anticipación a la fecha en que se pretenda someter a la firma del Titular del Poder Ejecutivo, salvo las excepciones señaladas en las leyes.	X	NO APLICA DE ACUERDO A LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GRO.	

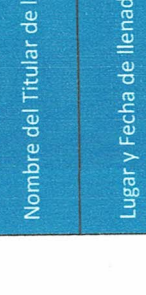
Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero

Artículo 85
Adicionalmente de lo señalado en los artículos 81 y 82 de la presente Ley, los Ayuntamientos deberán poner a disposición del público y actualizar la información siguiente:

Fracción	Aplica		En caso de no aplicar, motivación y fundamentación de las razones por las cuales no generan o poseen la información	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información
	Si	No		
I. El contenido en las gacetas municipales, los resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos;	X			GACETA MUNICIPAL
II. Las actas de sesiones de cabildo, los controles de asistencia de los integrantes del Ayuntamiento a las sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros del cabildo sobre las iniciativas o acuerdos.	X			SECRETARIA MUNICIPAL

Registro de llenado de la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados

Nombre del Titular de la Unidad de Transparencia: **VICENTE TORRES GRANDOS**
 Lugar y Fecha de llenado: **JUNIO 23 DEL 2023**
 Número telefónico de contacto: **7676752650**

Firma del Titular de la Unidad de Transparencia: 
 Correo Electrónico: **taip.coyuca18-21@hotmail.com**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONSTITUCIONAL DE COYUCA DE CATALAN, GRO.
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
 2021 - 2024